

SECRETARIA. Montería, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual, el Banco GNB SUDAMERIS, allega respuesta. Sírvase proveer,

La secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: RADICADO N° 2019-313

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde el Banco GNB SUDAMERIS, informa que:

BANCO GNB SUDAMERIS 

Montería, 25 de Febrero de 2022

Señores:

SECRETARIA JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
j03ccmon@cendoj.ra majudicial.gov.co
Calle 30 No. 7 – 52
Teléfono. 7 82 05 96
MONTERIA - CORDOBA

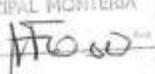
REF: PROCESO DEMANDA EJECUTIVA

OFICIO No. 0121
FECHA: 10 de Febrero de 2022
RADICADO: 2300131003-2019-000313-00

DEMANDANTE:
WILLIAM ALBERTO HERRERA GUZMAN CC. 1.064.981.184

Nos referimos al oficio citado en la referencia, mediante el cual se nos informa sobre el levantamiento de unas medidas de embargo respecto de **WILLIAM FERNANDO GODIN GODIN**, identificado con **CC. No. 1.020.724028**; para informar que los prenombrados no poseen productos vigentes con nuestra entidad, por lo cual no existen medidas cautelares por levantar.

Cordialmente,


BANCO GNB SUDAMERIS

Y el banco CAJA SOCIAL, informó que:


Bogotá D.C., 28 de Febrero de 2022
EM670R9002362483

Señores:
803 CIVIL CIRCUITO MONTERIA
Carrera 3 No 30 1 P 2 Ed La Cordobesa
Monteria Córdoba

R70802202290913

Asunto:
Oficio No. 0119 de fecha 20220210 RAD: 230013103003201900031300 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE WILLIAM ALBERTO VS WILLIAN FERNANDO GONIN

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Empresa:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 1.020.724.028			Sin Vinculación Comercial Vigente

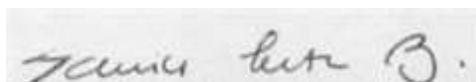
Teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura pondrá en conocimiento a la parte ejecutante para que se realicen las precisiones del caso. Por lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE

PONER en conocimiento de la parte ejecutante, el Banco GNB SUDAMERIS a fin de que haga las precisiones del caso, conforme lo establecido en la parte motiva del auto

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA



MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Código de verificación: **58b3f5c8c467dc887426b30085b8115c8e051948ba81ac9e39dc19cca8079e72**

Documento generado en 06/04/2022 03:19:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>